



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SALTA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MEMORIA TÉCNICA

EXPEDIENTE N°:

**OBRA: RETIRO Y REPOSICION DE MATERIAL PARA SELLADO
DE JUNTAS EN PAVIMENTOS DE HORMIGON EXISTENTES
- ZONA A**

UBICACIÓN: ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE SALTA.

FECHA DE APERTURA:

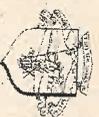
HORAS:

**MONTO DE OBRA: \$ 86.917.070,00 (PESOS OCHENTA Y SEIS
MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL
SETENTA CON 00/100)**

SISTEMA DE CONTRATACION: UNIDAD DE MEDIDA

PLAZO DE LA OBRA: 60 (SESENTA) DIAS CORRIDOS

SON _____ FOLIOS UTILES



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS



EXPEDIENTE N°:

**OBRA: RETIRO Y REPOSICION DE MATERIAL PARA SELLADO DE JUNTAS EN
PAVIMIENTOS DE HORMIGON EXISTENTES - ZONA A**

UBICACIÓN: ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE SALTA

F O R M U L A R I O P R O P U E S T A

Señor
INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SALTA
S _____ D.-

El/los que suscribe/n, ha/n examinado el terreno, los planos, cómputos métricos, Pliegos de Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Generales relativos a la Obra indicada en el título y se compromete/n a realizarla en un todo de acuerdo con los mencionados documentos que declara/an conocer en todas sus partes, ofreciendo ejecutar la Obra correspondiente por el precio total que se consigna más abajo y según el siguiente detalle:

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	COSTO TOTAL (\$)
1	Limpieza, soplado, imprimación y sellado de juntas.	m	34.400,00		

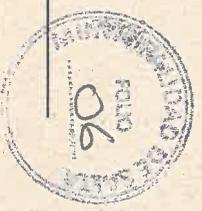
IMPORTE TOTAL: \$ _____ (en números)

SON PESOS: _____

_____ (en letras)

MES BASICO: _____

MODALIDAD DE CONTRATACION: _____



PLAZO DE EJECUCION: _____

PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA: _____

Domicilio Real – Legal _____

Lugar y Fecha _____

Firma y sello del Asesor Técnico _____

Firma y sello del Proponente _____


Ing. MERCEDES JAJOS
DIRECTORA GENERAL DE PROYECTOS Y OBRAS
DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS Y OBRAS
SECRETARIA GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
MUNICIPALIDAD DE SALTIN



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

EXPEDIENTE N°:

**OBRA: RETIRO Y REPOSICION DE MATERIAL PARA SELLADO DE JUNTAS EN
PAVIMENTOS DE HORMIGON EXISTENTES - ZONA A**

UBICACIÓN: ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE SALTA

DUPLICADO

F O R M U L A R I O P R O P U E S T A

Señor
INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SALTA

S _____ D.-

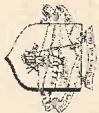
El/los que suscribe/n, ha/n examinado el terreno, los planos, cómputos métricos, Pliegos de Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas Y Generales relativos a la Obra indicada en el título y se compromete/n a realizarla en un todo de acuerdo con los mencionados documentos que declara/an conocer en todas sus partes, ofreciendo ejecutar la Obra correspondiente por el precio total que se consigna más abajo y según el siguiente detalle:

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	COSTO TOTAL (\$)
1	Limpieza, soplado, imprimación y sellado de juntas.	m	34.400,00		

IMPORTE TOTAL: \$ _____ (en números)

SON PESOS: _____ (en letras)

Ing. MERCEDES QUISEPPE
DIRECTORA GENERAL DE PROYECTOS ANTECEDENTES
SUBSECRETARIA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA



MES BASICO: _____

MODALIDAD DE CONTRATACION: _____

PLAZO DE EJECUCION: _____

PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA: _____

Domicilio Real – Legal _____

Lugar y Fecha _____

Firma y sello del Asesor Técnico _____

Firma y sello del Proponente _____

Ing. MERCEDES QUISEPÉ
DIRECTORA GENERAL DE PROYECTOS DE OBRAS
SUBSECTOR REGIONAL DE OBRAS SALINA
MUNICIPALIDAD DE SALTA



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALT
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

**OBRA: RETIRO Y REPOSICION DE MATERIAL PARA SELLADO DE JUNTAS EN
PAVIMIENTOS DE HORMIGON EXISTENTES - ZONA A**

UBICACIÓN: ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE SALT

MEMORIA TÉCNICA

OBJETO DE LA OBRA:

La presente obra se encarará con el objeto de reparar las juntas plásticas para pavimento a lo largo de calzadas con pavimento de hormigón de mayor tránsito de la ciudad.

Debido a las graves dificultades y deterioro de las losas que produce el desprendimiento de las juntas elásticas, se hace necesario dar una solución inmediata al problema, mejorando así la vida útil del pavimento.

UBICACIÓN:

La presente obra se encuentra ubicada en las calzadas de hormigón ubicadas en distintos sectores de la Zona Norte de la Ciudad de Salta. Se adjunta croquis de ubicación.

ZONA A - ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE SALT

entre calles:

Av. Robustiano Patrón Costa

Av. Bolivia

Av. Arenales

Limite Este de la Ciudad

La demarcación de las cuadras para el sellado de juntas, será realizada conjuntamente con la Inspección en función de la necesidad de cada sector. -

DESCRIPCION DE LA OBRA

La presente contratación comprende la realización de los distintos ítems cotizados en las cantidades que sea necesaria para un correcto funcionamiento del servicio u obra que se trate.

La obra prevé la limpieza de todas las losas de hormigón, eliminando todo material que dificulte u obstruya la libre dilatación y/o contracción de las losas, posteriormente se procederá a la imprimación para mejor adherencia,



sellado de las mismas con asfalto plástico de buena calidad apto para esta función, garantizada expresamente por el fabricante del mismo.

Las juntas tienen por objeto absorber los movimientos de dilatación o contracción debidos a las variaciones de temperatura. Deberán sellarse con masillas elásticas de asfalto de aplicación en caliente que sean resistentes a las agresiones mecánicas y químicas.

La aplicación del material se realizará según normas vigentes con el uso del equipamiento acorde que permita un manejo racional del material de relleno de las juntas.

La contratista deberá presentar los ensayos previos del material a emplear realizado en laboratorios reconocidos.

Una vez aprobado por la Inspección el material a utilizar, este deberá presentarse en sus envases originales antes de su empleo.

Las tareas mencionadas se ejecutarán de acuerdo a las necesidades de cada arteria en particular y según las indicaciones que oportunamente indique la Inspección de la obra, respetando las especificaciones técnicas que acompañan el presente pliego.

LISTADO DE ITEMS DE LA OBRA:

El oferente deberá analizar el presupuesto de la obra dentro de la nómina de ítems que se detallan más abajo. La mención de las tareas y/o de los materiales detallados en cada uno de ellos no es excluyente de todo otro trabajo necesario para que la obra quede terminada en perfecto estado de funcionamiento y a entera satisfacción de la Inspección y de las normas vigentes.

Ítem 1) Limpieza, soplado, imprimación y sellado de juntas.: En pesos por metro lineal (\$/ml).

Este ítem será compensación total, por la mano de obra, material y equipo necesario para la limpieza de las juntas, extracción de las juntas deterioradas, sin afectar el pavimento circundante, soplado con aire a presión, transporte del material extraído según indicaciones de la Inspección, aplicación de una mano de asfalto líquido como imprimación, la imprimación se aplicará con brocha, de forma uniforme, evitando imprimir el fondo de juntas; y relleno con material apto (asfalto plástico de aplicación en caliente de buena calidad) para el fin que debe cumplir, garantizado por el fabricante del mismo, incluye además, desvío de tránsito, señalización diurna y nocturna, seguridad peatonal y vehicular mantenimiento del sector y desvíos, habilitación de media calzada y/o clausura total de la misma y toda otra tarea previa o posterior que derive de la ejecución de este ítem.

La inspección determinará, en función de su deterioro, las juntas a extraer.

Se deberá respetar los tiempos de espera mínimos y máximos de la imprimación para la aplicación del sellante, lo que se realizará en el mismo día.



EQUIPO MÍNIMO:

El equipo mínimo necesario para realizar los trabajos previstos, los que deberán permanecer en la obra durante el plazo de ejecución establecido en el presente pliego serán:

Camión volcador 140HP 1
Cocina fusora o similar 1

Si durante el desarrollo de los trabajos se observa deficiencias o mal funcionamiento de los equipos, éstos deberán ser reemplazados en forma inmediata. -

Los equipos solicitados deberán estar en buen estado de funcionamiento.

PROVISION DE UTILES:

Se efectuará la siguiente provisión de útiles para la secretaría de Obras Públicas al momento del inicio de la presente obra:

1 (un) cartucho de tinta negra N° 662, para impresora HP 1515 (nuevo y sin uso).
1 (una) resmas de papel A4 de 80gr
50 (cincuenta) folios Oficio.
2 (dos) cuadernos.
10 (diez) bolígrafos.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial de la presente obra asciende a la suma de \$ 86.917.070,00 (Pesos Ochenta y Seis Millones Novecientos Diecisiete Mil Setenta con 00/100)

Mes Base: Enero /2024

SISTEMA DE CONTRATACION:

Unidad de Medida

PLAZO DE EJECUCION:

Se establece un plazo de ejecución de 60 (Sesenta) días corridos contados a partir de la fecha del Acta de Inicio de Obra.

PLAZO DE GARANTIA:

Para la presente obra se establece un Plazo de Garantía de 1 (un) año a partir del Acta de Recepción Provisoria, durante el mismo la conservación estará a cargo del Contratista.



ANTECEDENTES DE OBRA:

Se requiere antecedentes de obras de la contratista, con certificación de los organismos comitentes correspondientes.

REPRESENTANTE TECNICO DEL CONTRATISTA.

Deberá poseer título profesional con incumbencia en la materia, matriculado en el Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines de la Provincia de Salta, o Colegio que corresponda, de acuerdo a la ley que rige el ejercicio de la profesión.

Estará a cargo de la ejecución de los trabajos y será el único autorizado para tratar con la Inspección los problemas técnicos que se presentaren.

DESVIOS VEHICULARES Y PEATONALES

Los desvíos deberán ser señalizados, lo que se hará a plena satisfacción de la Inspección, asegurándose su eficiencia en todas las advertencias para orientar y guiar el tránsito, tanto de día como de noche, para lo cual en este último caso serán absolutamente obligatorias las señales luminosas.

El Contratista será el único responsable de los accidentes que se produzcan en el área afectada por la obra.

Todas estas condiciones serán obligatorias y de carácter permanente mientras dure la ejecución de la obra.

Los carteles en lo que respecta a color, literatura, gráficos e iluminación se indicarán en el croquis provistos por la Inspección, una vez finalizada la obra los carteles quedarán en poder de la Municipalidad.

Todos los elementos destinados a cumplimentar las exigencias precedentes sobre señalizaciones, serán a exclusivo cargo del Contratista.

LETREROS DE OBRAS.

El Contratista deberá colocar por su exclusiva cuenta y en el lugar que indique la Inspección, un letrero alusivo a la obra a realizar, cuyas dimensiones acordés a la importancia de la obra, a definir por la Inspección, dimensión mínima de 1,0 m de alto y 2,0m de ancho, a una distancia mínima de 1,5 metros sobre el nivel del terreno. Color, literatura e iluminación se indicarán en el plano correspondiente a la firma del Contrato.

RETIRO DEL MATERIAL EXTRAIDO.

El Contratista queda obligado a retirar de la zona de trabajo el material resultante de la excavación, demolición y limpieza de juntas, de acuerdo a las especificaciones y disposiciones de la Inspección. Estos trabajos serán de exclusiva cuenta del



Contratista, como así también su transporte hasta el lugar que indique la Inspección, considerándose que el costo de esta operación estará incluido en el precio del ítem, hasta una distancia de diez (10) Km.

INSTRUMENTAL.

Se establece como instrumental mínimo a mantener siempre en obra, el siguiente:
1 (un) nivel sencillo.
1 (una) ruleta de 50 metros.
Libretas de campaña, Útiles, Papeles, Calculadora y todo otro elemento necesario que indique la Inspección.

PROVISION DE MOVILIDAD.

La Contratista se hará cargo del traslado del personal de Inspección para cada turno desde Avda. Paraguay N° 1240 (Segunda Etapa de C.C.M.) hasta la obra y viceversa, en horarios de trabajo en obra.

INDUMENTARIA Y CARTELERIA:

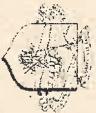
La contratista deberá proveer a todo el personal afectado a la obra la indumentaria prevista en las Normas vigentes.
Deberá proveer todos los carteles de "Peligro" y "Precaución" de plástico corrugado de 67 cm x 49 cm x 0,3 cm a colocar en la obra que se trate, deberán estar impresos con tinta vinílica sintética la leyenda y su correspondiente logo.

NORMAS VIGENTES:

Para la presente obra rige la Ordenanza N° 15.593/19 que adhiere la Ley N° 8072 de Contrataciones de la Provincia de Salta y el Decreto Reglamentario Municipal N° 0087/19 y sus modificatorios.

Asimismo se regirán por la GUIA DE SEÑALIZACION TRANSITORIA DE OBRAS Y DESVIOS (Ley N° 24.449 - Decreto reglamentario N° 779/95).

ING. MERCEDES QUISPE
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SERVICIO PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DE SALTA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SERVICIO PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DE SALTA



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

MEMORIA TECNICA
ANEXO I

PLANILLA RESUMEN DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD
a - MATERIALES		\$ /
b - MANO DE OBRA		\$ /
c - EQUIPO		\$ /
d - COSTO DIRECTO (a + b + c)		\$ /
e - GASTOS GENERALES (% de d)		\$ /
f - BENEFICIO (% de d)		\$ /
g - COSTO TOTAL (d + e + f)		\$ /
h - COSTO IMPOSITIVO		\$ /
- TASA DE ACTIV. VARIAS (% de g)		\$ /
- I.V.A. (% de g)		\$ /
i - PRECIO UNITARIO TOTAL (g + h)		\$ /

El llenado del presente formulario lo es en carácter de Declaración Jurada

MERCEDES QUISPE
ING. MESTRE EN PROYECTOS INFRAESTRUCTURALES
DIRECCION GEN. DE PROYECTOS INFRAESTRUCTURALES
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA



MEMORIA TECNICA

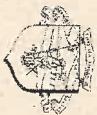
ANEXO II

FORMULARIO DE OBRAS EJECUTADAS

1. Empresa..... Obra N°
2. Consorcio.....
3. Ciudad o Provincia.....
4. Comitente..... Dirección.....
5. BREVE DESCRIPCION DE LAS OBRAS:
.....
.....
.....
6. PLAZO CONTRACTUAL ORIGINAL DE EJECUCION..... (EN MESES CORRIDOS)
7. FECHA DE INICIACION.....
8. FECHA DE TERMINACION.....
9. PLAZO REAL DE EJECUCION DE LA OBRA..... (EN MESES CORRIDOS)
10. POR CIENTO (%) DE PARTICIPACION EN CASO DE HABERSE EJECUTADO EN CONSORCIO:.....%
11. MONTO DE CONTRATO A MES BASICO: \$.....
MES BASICO:
12. ANTIGÜEDAD DE LA EMPRESA..... AÑOS

El llenado del presente formulario lo es en carácter de Declaración Jurada

Ing. MERCEDES QUISPE
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS CIVILES
SECRETARÍA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALSAL



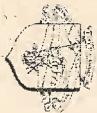
ANEXO III - A

RESUMEN DE EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA A AFECTAR A OBRA

EQUIPO						
MARCA						
MODELO						
SERIE						
AÑO						
POTENCIA						
CAPACIDAD						
HORAS TRABAJADAS						
ESTADO	B					
	R					
	M					
LUGAR EN QUE SE ENCUENTRA						
OBSERVACIONES						

El llenado del presente formulario lo es en carácter de Declaración Jurada

ING. MERCEDES QUISPE
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS QUEMÉS
SUBSECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS QUEMÉS
SECRETARÍA GENERAL DE OBRAS QUEMÉS
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA



ANEXO III- B

RESUMEN DE EQUIPOS A ALQUILAR Y/O COMPRAR PARA AFECTAR A LA OBRA

EQUIPO					
MARCA					
MODELO					
SERIE					
AÑO					
POTENCIA					
CAPACIDAD					
HORAS TRABAJADAS					
ESTADO	B				
	R				
	M				
LUGAR EN QUE SE ENCUENTRA					
OBSERVACIONES					

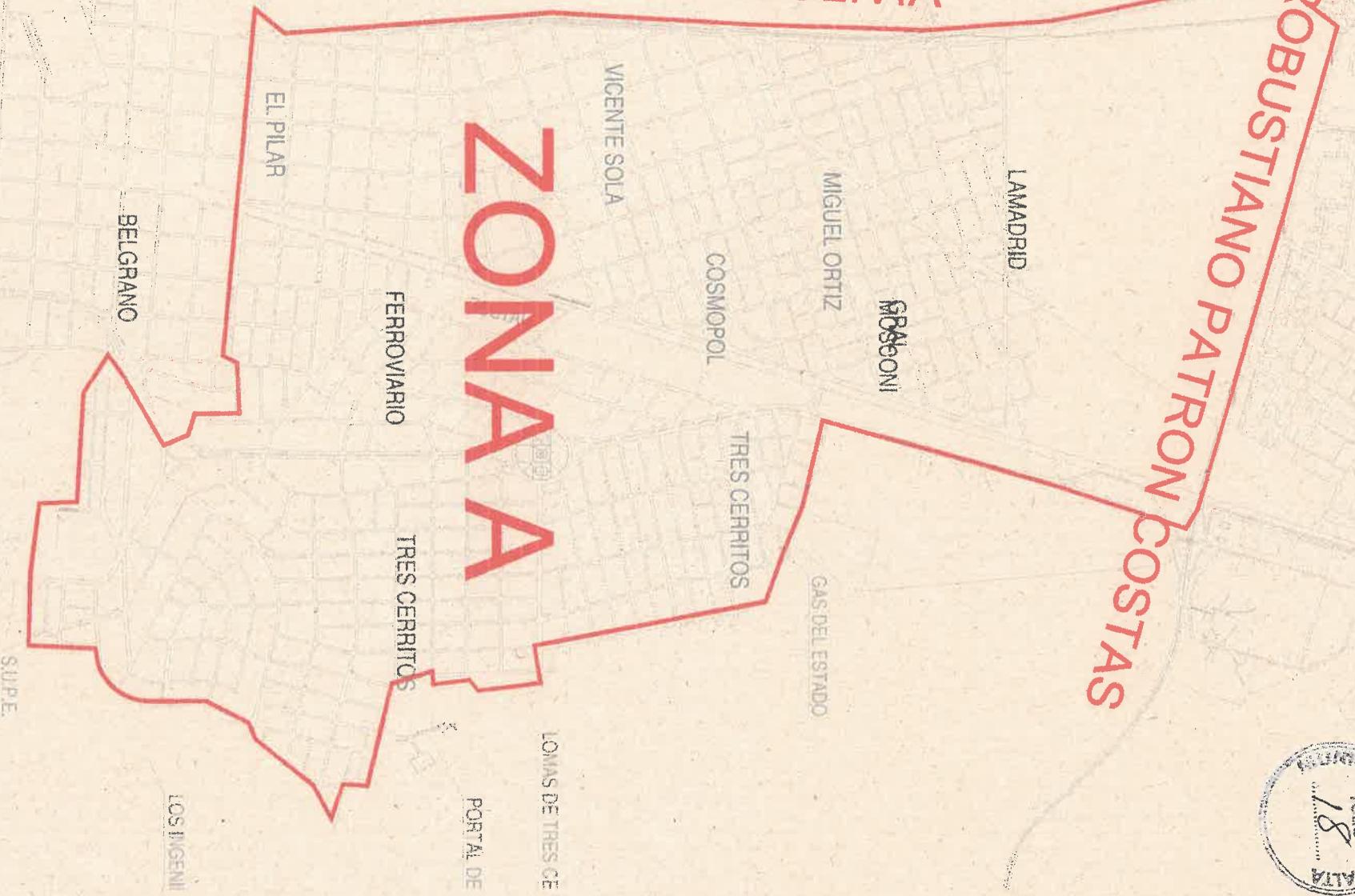
El llenado del presente formulario lo es en carácter de Declaración Jurada

Ing. MERCEDES QUISEP
REGIONAL DE PROYECTOS CIVILES
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA



AV. ROBUSTIANO PATRON COSTAS

AV. BOLIVIA



Ing. MERCEDES QUISPE
DIRECCION DE PROY. DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

REALIZADO EN: DIRECCION DE PROY. DE INFRAESTRUCTURA		MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECR. DE OBRAS PUBLICAS		LAMA N° 01	
Fecha:	XXXXXXXXXXXXXX	Intendente:	DR. EMILIANO DURAN	Secretario:	ING. SERGIO ZORRILDES
División CAD:	XXXXXXXXXXXXXX	PLANO DE: CROQUIS DE UBICACION			
Proyecto:	XXXXXXXXXXXXXX	UBICACION: ZONA A - NORTE			
Dibujo CAD:	L. IBANEZ	 Salta MUNICIPALIDAD			
Escala:	GRAFICA				

